



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 55, fecha: lunes, 20 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CORDUENTE

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES, TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

943

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la selección mediante concurso de valoración de méritos para la contratación con carácter laboral fijo de dos plazas de ayuda a domicilio, incluida en el proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.	CAUSA
Delfina Virgen Virgen	89019	ADMITIDA
Margarita Pilar Santos Sedano	25177	ADMITIDA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS	D.N.I.	CAUSA
NINGUNO.		

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración



General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Vista las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal se realizará la selección, designar como miembros del tribunal a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
PRESIDENTE	Ángel Luis Villavieja Romero
VOCAL	Manuel Álvarez García
VOCAL	Javier Cuervo Hernández
VOCAL	Elena Hombrados López
SECRETARIO	Fernando Heredia Clemente

En caso de no presentar alegaciones la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 11 de abril de 2023, a las 17 horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://corduente.sedelectronica.es>].

Corduente, a 15 de marzo de 2023. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Juan Carlos Muñoz Conde.